
Resolución Digital CDFHyCS N° 25 / 2024

VISTO:

La Resolución Ad-Referéndum CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB N°: 279/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 07 y 08 de noviembre, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Ratificar la Resolución Ad-Referéndum de Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales que a continuación se detalla y se especifica en Anexo de la presente: CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB N° 279/2024.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

nmm



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



Universidad
Nacional de la
Patagonia
San Juan Bosco

2024

30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

ANEXO

279	24 sep	Imputar presupuestariamente 1,30 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Lic. Dolores Del Castaño (Resolución D12_FHCSCR-SJB: 66/2023) para resolver la diferencia salarial entre el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva y Profesora Adjunta dedicación exclusiva reclamado por la Dra. Pía Rius, DNI 23.032.625, a partir del 31 de mayo de 2024.
-----	--------	---

Hoja de autorizaciones